

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes . . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses . . . . . 3'75

Núm del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS  
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
Preces convencionales

Cada mes se celebrarán cinco misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

## CONFERENCIA DEL P. SOLA

Anoche, en la iglesia de NUESTRA SEÑORA DE MONTESIÓN, ante un numeroso y escogido auditorio empujó el P. SOLA sus Conferencias cuaresmales para caballeros. Según teníamos anunciado trató de la libertad de conciencia.

Después de haber dado la definición de la verdadera libertad de conciencia según los principios filosóficos y teológicos, enumeró los enemigos que tiene este don soberano con que Dios ha enriquecido al hombre, ser libre por excelencia.

Enemigos son de la libertad de conciencia la escuela política cuyo programa caben igualmente los derechos de la verdad y los absurdos desvarios de la mentira y del error; la escuela histórica que se reduce á la teoría de los hechos consumados; la escuela atea, racionalista, panteísta, etc.

Fijándose después de un modo particular en la escuela política, dividida en dos bandos á cual peora, el de los progresistas y el de los moderados ó conservadores, demostró por las mismas teorías que defienden estos sectarios, que ambos partidos son enemigos de la libertad de conciencia.

La norma de la libertad de conciencia es la razón eterna de Dios, á la cual han de acomodarse nuestras acciones para ser buenas, y cuando de ella se aparten serán dignas de reprobación. Y la escuela política quita los medios, coarta la libertad de servir á nuestro Dios, de reconocer á Cristo Jesús por Rey de las conciencias, por Príncipe y cabeza de las naciones.

Esta escuela, progresista y moderada, ha quitado al Soberano Pontífice la libertad, del libre ejercicio de su suprema autoridad, á la cual tiene por institución divina derecho absoluto é imprescriptible.

Ella ha quitado á la Iglesia la libertad de extender su benéfica influencia sobre los pueblos, y de desarrollar su fecundidad salvadora, aherrrojándola y esclavizándola.

Ella ha arrancado con mano sacrilega las plantas que embellecen el jardín divino de la Iglesia, las sagradas Religiones.

Hijos del siglo XIX, decía el P. SOLA, sois esclavos. Se os quita la libertad de servir á nuestro Dios.

La forma llana y sencilla pero insinuante en que expone el Padre SOLA estas cuestiones interesantísimas y capitalísimas, hace que sean asequibles á las inteligencias menos cultivadas, y por la elegancia en el decir y la fuerza de raciocinio y claridad de doctrina atraen á los sabios y letrados.

Dios bendiga los esfuerzos del celoso orador y abra tantos entendimientos cerrados á la luz de la verdad.

## REGLAMENTO DEL CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE BURGOS

Artículo 1.º El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Art. 2.º Se prohíbe mezclarse dentro del Congreso en asuntos meramente políticos, entablar discusión sobre los mismos y tomar parte en las luchas de los partidos.

Art. 3.º El presidente será el Prelado de mayor jerarquía ó antigüedad que asistiere. Al mismo corresponde convocar las sesiones, dirigir la discusión, tomar la iniciativa en los asuntos que se traten y proponer los vicepresidentes que deban sustituirle.

Art. 4.º Para facilitar y dirigir de una manera provechosa los trabajos del Congreso y entender en lo que se refiere á su celebración, se constituirá inmediatamente una Junta nombrada y presidida por el Reverendísimo Prelado de la Diócesis. Esta Junta designará las Comisiones que estime convenientes para su objeto, debiendo ser uno de sus primeros actos la publicación del programa de materias, ó «puntos» que hayan de tratarse en el Congreso, distribuidos en cuatro secciones.

Art. 5.º Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, y éstas generales y particulares.

Art. 6.º Las sesiones públicas serán tres, á más de la inaugural, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerá ó pronunciará un discurso doctrinal ó de fondo y dos breves á modo de alocuciones. Con el fin de no prolongar el acto demasiado, se concederá, como máximo de tiempo, cuarenta y cinco minutos para el primero y treinta para los segundos.

Art. 7.º Todos estos discursos estarán á cargo de los oradores invitados por la presidencia de la Junta. Los temas sobre que han de versar se anunciarán oportunamente.

Art. 8.º Las sesiones privadas generales, á las que podrán concurrir todos los inscriptos como socios titulares, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada sección y tomar otros acuerdos que la presidencia crea conveniente someter á la votación del Congreso.

Art. 9.º Las sesiones particulares son las que celebran las Secciones encargadas de discutir y votar las conclusiones que deban proponerse á la aprobación definitiva del Congreso, y á ellas tendrán derecho de asistir los socios que se hubieren inscrito para cada una de dichas Secciones. Serán presididas por el Prelado que designe el presidente del Congreso, de acuerdo con la Junta, el cual nombrará también un vicepresidente y un secretario.

Art. 10. Los trabajos de las Secciones que forman la parte más importante del Congreso, versarán sobre los puntos ó temas que la Junta propondrá á su estudio y resolución, y que se publicarán con este reglamento.

Art. 11. Los miembros titulares del Congreso que quieran escribir memorias sobre los indicados temas, deberán presentarlas con su firma en la Secretaría de la Junta con un mes, por lo menos, de anticipación al día en que se inaugure el Congreso. En estos escritos debe procurarse la brevedad posible y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Art. 12. La Junta nombrará para cada Sección una Ponencia,

†

**D. TERESA BUADES Y MIR**

**Ha fallecido**

Después de recibidos los Santos Sacramentos

— Q. E. P. D. —

Sus afligidos hijos, Rdo. P. Anastasio ausente, hijo político é hijas políticas, hermanos, y hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de Religiosas Teresas, el sábado 18 del corriente á las diez de la mañana, de lo cual recibirán especial favor.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que ofrecieren una comunión, oyeren una misa ó rezaren el Santo Rosario en sufragio del alma de la difunta.

que examinará las memorias presentadas, y resumiéndolas formulará sobre cada tema la conclusión práctica que haya de discutirse.

Art. 13. Abierta la sesión, informará la Ponencia sobre las memorias presentadas por el orden de temas, y propondrá, si así conviniere, la lectura íntegra ó parcial de las mismas como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y aprobada. Los socios que crean oportuno modificar ó ampliar los términos en que está formulada, harán uso de la palabra con la venia del Presidente y por el orden con que la hubieren pedido.

Art. 14. Debiendo la discusión ser tranquila y encaminada al único fin que se propone, la Asamblea, se concederá diez minutos para emitir cada uno de su dictámen, y cinco para la rectificación. La Ponencia tendrá el derecho y el cargo de hablar después de cada discurso, para contestar ó para encauzar la discusión.

Si algún socio se propusiera hacer un discurso más largo sobre alguno de los temas propuestos, deberá pedir permiso al Presidente con veinticuatro horas de anticipación; y obtenido, podrá usar de la palabra durante treinta minutos.

Art. 15. Declarado por el Presidente que el punto está suficientemente discutido, y formulada en definitiva por la Ponencia la conclusión que se propone, quedará sometida á la aprobación del Congreso.

Art. 16. La Junta se reserva el derecho de añadir algún otro tema y proponerlo á la Sección respectiva, anunciándole con el tiempo necesario para que pueda ser estudiado por los socios.

Igualmente se reserva el de aceptar algún trabajo importante aún de persona no inscrita como socio, sobre puntos no contenidos en el programa, y someterlo al estudio de alguna de las Secciones, ó proponer á la Presidencia su lectura en sección pública.

Art. 17. Las memorias enviadas á las Secciones, y aceptadas por la Ponencia, serán luego publicadas en la Crónica del Congreso cuando menos en extracto.

Art. 18. Todas las noches, mientras dure el Congreso, se reunirán los Presidentes de Sección con el Presidente y Vicepresidente de la Asamblea, para darles cuenta de las discusiones y de todo lo referente á los acuerdos que se hubieran adoptado, y resolver sobre los que convenga proponer en lo sucesivo á las mismas Secciones, ó al Congreso en Junta general.

Cuando á juicio del Presidente se hubiera de proceder á votación para tomar acuerdo, así en las secciones generales como particulares, se resolverá el asunto por mayoría de votos, y en caso de empate decidirá el Presidente respectivo.

Art. 19. Los miembros del Congreso son titulares ó honorarios. Los primeros son los que se inscriben para tomar parte en las sesiones, así particulares como generales, sujetándose á lo prescrito en este Reglamento; tienen derecho á asistir á todas las sesiones, á emitir su sufragio en los demás asuntos que sea preciso resolver por votación, á presentar en las sesiones particulares, de palabra ó por escrito, la enmienda ó proposición que estimen fundada, y á recibir la Crónica en que se publique los trabajos del Congreso.

Art. 20. Los miembros honorarios son los que se inscriben con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, con donativos, suscripciones, ó de cualquier otra manera que les sea posible. No toman parte activa en las discusiones, votaciones y trabajos científicos del Congreso pero tienen derecho á asistir á las sesiones públicas y á recibir igualmente la Crónica mencionada.

Art. 21. Para ser miembro del Congreso debe pedirse anticipadamente la inscripción á la Secretaría de la Junta por medio de los comisionados de cada Diócesis, ó bien directamente, remitiendo diez pesetas, destinadas á sufragar los gastos del Congreso. En la petición debe expresarse bajo cuál de las dos clases desea ser inscrito el aspirante, cuál es su nombre, apellido y domicilio y la Sección á que desea agregarse. Acordada la inscripción la Secretaría de la Junta remitirá al interesado el diploma respectivo y le proporcionará oportunamente el billete personal é intransferible, cuya exhibición es de todo punto necesaria para asistir.

Art. 22. La expresada junta queda encargada de resolver las dudas y obviar las dificultades en los casos no previstos en este reglamento.

Art. 23. El programa para el próximo Congreso que habrá de inaugurarse el 31 de Agosto, se publicará oportunamente.

Burgos 28 de Enero de 1899.—  
El secretario Doctor Antolin López Peláez.

## ¡ESCÁNDALO, ESCÁNDALO!

Los periódicos liberales dan cuenta, con espantoso lujo de detalles del horrendo crimen que atribuye á un *Hermano de la doctrina* en Lila, en el cual lo menos feroz, lo menos horrible y lo menos repugnante es el bárbaro asesinato de un niño, que se encontró estrangulado y metido en una caja.

Dió pretexto el espantoso hallazgo para desencadenar el furor del populacho, no contra el supuesto criminal, sino contra toda la comunidad, contra toda la orden, y contra la Religión Católica. En Lila fueron apedreados el colegio de los Hermanos y todos los conventos y templos. En Paris repercutió la manifestación anti-católica. Y los socialistas fundaron en eso una moción para prohibir la enseñanza á todo género de religiosos y al clero secular.

Todos los crímenes de los judíos, presentes y pasados, evidentemente probados, les han servido para medrar, y crear, y hacerse dueños del mundo, y ganarse el afecto, el respeto, la adhesión y el entusiasmo de pueblos y gobiernos liberales, ¡ay! y de muchos católicos que traen á la memoria á los israelitas que rendían culto al becerro de oro mientras Moisés recibía del mismo Dios los divinos mandamientos. Todos los incendios, matanzas, saqueos y maldades con que se presentaron siempre todos los liberales á pretender el gobierno, desde las furias del Terror hasta los monstruos de la Commune, y desde los asesinos de los frailes hasta los modernos anarquistas, no han sido parte para raer al liberalismo y á los liberales de la haz de la tierra.

Pero basta suponer que un individuo de una comunidad ha cometido un crimen para que, sin juicio previo, sin sentencia de juez, las iras liberales estallen, no contra el presunto reo, sino contra la misma Religión de Jesucristo, en tumultos populares, en mociones parlamentarias, en artículos, reseñas y telegramas, llenos de nauseabundos pormenores, en todos los periódicos liberales, incluso, por supuesto, los españoles.

Hombre es un religioso, y puede ser pecador; y delincuente, quebrantando en primer término la ley divina de la Religión santísima que condena y ha enseñado á condenar todo delito, y todo pecado, aunque sea de pensamiento. Pero el recuerdo de la infame calumnia de que fué víctima, no ha mucho, una religiosa de Lisboa, debía hacer más cautos á los periódicos, que tan ferozmente se ceban en la Religión por el crimen, aún no probado, de un hombre. Tanto más cuanto que todo lo que se alega contra el presupuesto reo es que al juez inquisidor se le antojó notar en él cierta turbación, y en su letra ciertas semejanzas, que ciertamente no bastan para condenar á nadie. Quizá, como en el caso de Lisboa, se demuestre que no fué este religioso el criminal; pero entonces los periódicos liberales cumplen con un suelticillo, lo más breve posible; y dejan en las almas de sus lectores toda la amargura y todo el veneno que en ellos han destilado contra la Religión y contra sus ministros por la mera sospecha que tuvieron de un individuo.

Si realmente ese individuo es criminal, nadie le condenará con más energía ni con mayor indignación que la Iglesia de Dios y todos los católicos, cuya intolerancia con todo error y todo pecado tanto suelen enfurecer á los liberales.

Y con harta más lógica que los que declaran licitas todas las ideas, perversas que sean, y libre el pensamiento para idear las más horrendas maldades, y libre la conciencia para alentar las más horribles perversidades, y sólo por una dichosa inconsecuencia, y movidos por los dejos y vislumbres que aún tienen de cristianos, pueden condenar los crímenes, aun los más abominables, que se engendran en los pensamientos perversos y en las conciencias corrompidas.

Escrito lo anterior recibimos los periódicos católicos de Francia, donde se hace constar que centenares de niños y sus padres declaran que el Hermano, á quien se acusa, estaba con ellos á la hora en que según el informe médico se debió cometer el crimen, y horas antes y horas después; que á esa hora fué imposible que el crimen se cometiese, por ser día de visita y estar completamente ocupado por cientos de familias; que de la inspección del lugar resulta que de lugar donde se encontró el cadáver se sale sin dificultad y sin peligro de ser visto á las proximidades del río donde se le podía haber arrojado, que era imposible que en la habitación donde se encontró junto á la puerta, no se hubiese encontrado antes, en los dos días que se estuvo registrando el colegio en busca del niño; que todo induce á creer que el niño, robado y asesinado sabe Dios por quién y dónde, fué durante la noche depositado donde se encontró para despistar á la justicia, y quizá para poner digno remate á la furiosa persecución de que están siendo objeto en Lila por parte de la prensa radical, los Hermanos de la Doctrina, y todos los establecimientos de enseñanza católica.

Los periódicos liberales, que tanto se han esmerado en puntualizar los horrores del crimen y las sospechas inventadas contra un religioso, no se darán tanta prisa, quizá no lleguen jamás á referir imparcialmente estas circunstancias que empiezan á hacer sospechosas las acusaciones del vulgo, y aún las durezas con que se dice que está procediendo el juez judío ó judaizante, perteneciente, á lo que parece, á la raza de los magistrados que suele Drumot poner en la picota.

## EL GRAN JUBILEO SECULAR

La Bula decretando el principio del Jubileo secular aparecerá el próximo día de la Ascensión, empezando el Jubileo en la fiesta de Navidad del año que viene, abriéndose entonces las Puertas Santas de las Basílicas de S. Pedro, S. Juan de Letrán y Santa María la Mayor. Este Jubileo tiene lugar cada veinticinco años, habiéndose visto varias veces privados los Soberanos Pontífices en el transcurso del presente siglo de abrir las Puertas Santas. En 1800, vacante la Santa Sede por fallecimiento de Pío VI en Valence, el Cónclave de Cardenales se reunió en Venecia para elegir á Pío VII, por lo cual sólo León XII pudo en 1825 abrir las Puertas Santas. En 1850 hallábase Pío IX en Gaeta, y en 1875, la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel impidió la proclamación del Año Santo.

Esperemos que, por lo menos, al terminar el siglo, pueda el gran León XIII abrir el año jubilar de indulgencias y de gracias, que en la Edad Media atraía á la ciudad Eterna peregrinos de todas las partes del mundo.

Colaboración de EL ANCORO.

## Páginas de la Historia

ALFONSO X DE CASTILLA SE APODERA de la plaza de Rota 17 de Febrero de 1263

Protegidos y animados por el rey Ben Alhamar de Granada, los moros de Andalucía y Murcia sometidos á la autoridad de Alfonso X de Castilla, sublevaron deseos de sacudir la servidumbre que tan odiosa les parecía. El castellano tan luego tuvo noticia de la rebelión, acudió con buena y numerosa gente á sofocarla siendo auxiliado en tal empresa por los walies de Málaga, Guadix y Comares, quienes no siguieron la causa de sus hermanos de religión, por estar desavenidos con el rey granadino y con los zenetas que del Africa habían llegado, á causa de la preferencia que aquel dispensaba á estos.

Con nuestro apartamiento—dijeron al rey Alfonso los expresados walies cuando se le presentaron para ofrecerle su concurso—la causa de los musulmanes pierde mucha de su importancia, casi todo su poder, y las dificultades y peligros que habían de tropezar al combartirla. Si vos nos protegéis contra las asechanzas y persecuciones de nuestro emir, nosotros os auxiliaremos en esta guerra, llegando nuestras correrías hasta la misma vega de Granada.

Prometiéndoles el castellano cumplir lo que demandaban, y ellos, fieles á su palabra, prestaronle decidido apoyo, siendo en aquella guerra uno de sus más valiosos elementos. Rota fué una de las primeras plazas á que Alfonso puso asedio; y como era de esperar, cayó muy pronto en su poder. Los musulmanes se defendieron con tenacidad y heroísmo; pero los vigorosos ataques de que fué objeto Rota, hizo inútiles todos los esfuerzos de los sitiados.

Estos comprendieron que toda resistencia sería inútil, y para no empeorar su situación decidieron capitular, poniendo como única condición al quedar libres, pero bajo la autoridad del de Castilla.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

## PARA LOS AGRICULTORES

### De la cebada

La cebada, lo mismo que el trigo, pertenece á la familia de las gramíneas, y como aquí tiene sus diferentes grados de calidad, según la clase y especie, y el terreno en que haya sido producida. Su grano es mayor que el del trigo, y sin semejanza con él, consta sin embargo como éste de dos perlas, una más fuerte y leñosa que la otra, dentro de las cuales se halla la parte harinosa en la que sobresale un ácido espiritioso.

Padece las mismas ó muy parecidas enfermedades del trigo, y corre aún mayores riesgos de averiarse ó perderse, por la acción combinada del amargo con el ácido espiritioso.

Necesita por lo tanto de sumas precauciones para almacenarse, y no menos conocimiento exige su admisión.

La codicia de los especuladores ó traficantes en cebada ha llevado tan lejos la inventiva en los medios de su adulteración, particularmente en las grandes poblaciones, que bien puede asegurarse sin temor de ser desmentido, que apenas se tomará una partida á un traficante cebadero, por insignificante que ella sea, que no esté adulterada ó compuesta.

Por otro lado, en sus composiciones se valen del agua y aún del vinagre; y estos líquidos son, como se ve, los mejores agentes que pueden emplearse para producir la fermentación. De suerte que no se limitan á la partida recibida sin precaución los daños y perjuicios para su maleamiento, sino que también, y esto es fácil de comprender, se extienden á todo el granero, en el que no se necesita más que una causa parcial que la fermentación se extienda á todo él.

Es además un artículo muy sujeto á mermas, particularmente en la estación calurosa y que se aumentan á medida que se mueve. De aquí también la necesidad de emplear todas las precauciones posibles para recibirla y almacenarla.

La cebada se divide en cebada común y ladilla.

La cebada común es la que su espiga tiene cuatro carreras de granos, y aún seis.

La ladilla consta solo de dos, diferenciándose además en que no tiene arista.

El grano de esta es más grande y grueso que el de la común; pero sobresale en el principio ácido, por lo que el ganado se cansa más pronto de ella, y está además sujeta á fermentar al cabo de menos tiempo que la común.

La cebada criada en páramos ó laderas, es de un grano más fino, más lustroso y más consistente que la criada en vega ó en regadío.

Se distingue el grano de la cebada criada en vega ó regadío del que lo ha sido en seco, en que es de un grano amarillo cargado, más grueso y más basto, y tiene también más arista.

Lo mismo que se deja dicho del trigo, en la cebada los granos menuditos, blancos, tersos y lustrosos, son mejores y más alimenticios que los gruesos. Su harina es más fina y perfecta, y el principio ácido es menor.

No conviene la cebada cuyo grano tiene mucha arista, porque además de producir mayores mermas, irrita la boca á los caballos y aún se la llaga.

Tiene además el inconveniente de entrar menos cantidad en la medida, pues el lugar que ocupa la arista deja de llenarse y al pasar el rasero sale más que la que debería.

Del mismo modo no es conveniente la cebada nueva: el exceso de arista que hay en ella, unida al mayor ácido que entonces contiene, además de causar mayores daños en la boca del caballo, la irrita en general y aún le produce indigestiones.

Hay además en la corteza de la cebada recién recolectada, cierto polvillo pegajoso, ávido de humedad, que al menor contacto con el calor húmedo, se hincha y agría, produciendo un licor amargo y ardiente, que es el que origina la escoración en la boca del ganado.

Por esta razón la cebada nueva no debe suministrarse hasta tanto que se haya enfriado y desprendido de este polvillo, lo que sucede á los dos meses poco más ó menos de recolectada y almacenada.

## LOS QUE FUERON AL POLO

¡Bien dicen que lo último que se pierde es la esperanza! Nadie cede á la realidad y todos se resisten á creer haya perecido el intrépido aeronauta que se impuso la difícil misión de descubrir el Polo Norte.

El proyecto era descabellado, pero André se demostraba tal confianza, hablaba de él con tal seguridad, que fué preciso resignarse á creerlo.

Tan confiado se le veía y de tal modo estaba seguro de su buena estrella, que aún hay quien le cree luchando con los elementos y espera recibir de un día á otro, las noticias de haberle encontrado aque los que tan valerosamente han ido en su busca.

¡Pero, desgraciadamente, no ocurre así!

Mr. Standling acaba de volver sin descubrir ni una huella del valeroso explorador que ha puesto en conmoción á todo el mundo científico. Un lacónico telegrama ha hecho conocer lo infructuoso de sus investigaciones; pero en su conferencia con el conde León Tolstói, hijo del eminente novelista ruso, ha hecho declaraciones más extensas, de las que se deduce que es inútil abrigar ninguna esperanza.

Tolstói ha narrado en una interesante carta el arriesgado viaje de Standling los peligros á que ha estado expuesto y las distancias que en vano ha recorrido, concluyendo con la aterradora deducción de que tanto André como sus compañeros de viaje se han perdido para siempre.

Standling, sin embargo, parece tener aún una pequeñísima esperanza, la de que el aeronauta y sus dos acompañantes hayan ido á parar á la desierta Andrés-Ica, y hayan podido sobrevivir manteniéndose de la caza, entre los hielos, una vez que, como necesariamente ha tenido que ocurrir, se acabaran las pocas provisiones de que disponían.

La única noticia que se tuvo de André, cuarenta y ocho horas después de la ascensión del globo, fué llevada por una paloma mensajera, que, en una breve comunicación, decía:

«Todo va bien en el globo. Caminamos con gran velocidad á los 82 grados de latitud.

Después, nada más, silencio y más silencio. ¿Dónde y cómo han perecido entre los hielos, la nieve y la eterna noche del Norte?

Todos conocen los preparativos de la ascensión. Aún están presentes en la memoria de todo el mundo la animación, el valor de aquellos tres hombres que iban á buscar la gloria y con ella la muerte. Nadie ha olvidado tampoco que en el momento de cortar las amarras el globo ocurrió algo que era de mal agüero.

Las cuerdas del balastro colgaban fuera de la barquilla. Al comenzar á subir el globo se enredaron entre las rocas, hicieron perder el equilibrio á la barquilla, y por fin, no resistiendo la fuerza ascensional del aerostato, se rompieron.

André confiaba mucho en las cuerdas que se habían roto. Con ellas creía haber resuelto el problema de dirigir su globo.

Al ocurrir tal accidente, el sabio y desgraciado explorador se impresionó vivamente, perdió el color, y dijo algo que no comprendieron los de tierra.

Uno de los compañeros de André, el joven y valeroso Strinber, púsose de pie en la barquilla y gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Saludad á la vieja Suecia! ¡Saludad también á mí prometida!

El viento se llevó sus últimas palabras. El globo subía de una manera vertiginosa, y aquellos tres hombres de la ciencia abandonaron el mundo de los vivos para remontarse á la gloria, transponiendo antes los umbrales de la muerte.

## EL ATAQUE DE LOS TAGALOS A MANILA

La prensa inglesa publica extensos detalles de los combates librados en las inmediaciones de Manila entre yankees y tagalos.

Las líneas de los filipinos y de los americanos formaba un semicírculo de 25 kilómetros de extensión.

A las diez de la noche del sábado, todas las fuerzas americanas, incluso el regimiento de caballería y los dos de artillería, tomaban parte en la lucha. Los filipinos concentraron sus fuerzas en tres puntos: Calococan, Santa Mesa y Galingatán, y disparaban sin cesar.

También hacían uso de varios cañones de montaña, pero el tercer regimiento de artillería americana logró reducir á silencio la batería insurrecta de Galingatán, que según declaran los americanos, causó grandes estragos en sus posiciones.

El combate cesó á las doce de la madrugada, reanudándose en toda la línea á las 3 y 45, mientras el monitor *Monadnock* bombardeaba á Malate.

Durante veinte minutos los americanos dispararon sin cesar contra el enemigo, á quien no podían descubrir en medio de la oscuridad que reinaba, cuando el fuego hasta que empezó á clarear el día, hora en que empezó el avance de los americanos.

Los regimientos de California y Washington se apoderaron de los barrios de Paoc y Santa Ana. El de Nebraska ocupó un depósito de agua, haciendo algunos prisioneros.

Los tagalos, armados de arcos y lanzas, avanzaron temerariamente sobre una batería de artillería, siendo rechazados y abandonando muchos muertos sobre el campo.

Las fuerzas americanas que tomaron parte en la lucha fueron el tercer regimiento de artillería, el sexto y la batería de Utah, los regimientos de Kansas, Montana, Minnesota, Pennsylvania, Dakotah Sur, Colorado, Nebraska, Idaho, Washington, California, Dakotah Norte, el cuarto regimiento de caballería y el catorce de infantería, que es el que más bajas ha tenido en el ataque á Manila.

A las diez de la mañana habían logrado desalojar al enemigo de sus posiciones, apoderándose de Palampong, Santa Mesa, Paoc, Santa Ana, San Pedro, Macarte, Pandacan y Pasai.

El regimiento de Tennessee entró en fuego á las diez de la mañana del domingo, muriendo su coronel al comenzar á batirse la fuerza á sus órdenes.

Uno de los episodios más sangrientos del combate de Manila es sin duda el que ocurrió al apoderarse los americanos del pueblo de Paoc.

Los filipinos se habían refugiado en la iglesia y en el convento, desde cuyo primer piso hacían un fuego terrible sobre el general King y su Estado mayor. Era imposible desalojarlos. El coronel Dubosc, al frente de sus voluntarios, consiguió penetrar en el interior de la iglesia, que es de madera, y después de incendiar todo el templo, se retiró con sus fuerzas.

El capitán Dyers, con una batería del 6.º de artillería, principió entonces á bombardear la posición, que después trató de tomar por asalto el regimiento de California, sin poderle conseguir.

Una docena de bombas que cayeron sobre los tejados y en la torre, dejaron convertido el edificio casi en un montón de ruinas.

La compañía L. y parte de la compañía G. de los voluntarios californianos trataron de apoderarse de la escalera que conducía á los pisos superiores. Los filipinos, como se batían como fieras, lograron rechazarlos valerosamente.

Los americanos, ante tal situación, acordaron esperar á que el fuego obligase á los filipinos á evacuar la posición que ocupaban. Una compañía del regimiento de Idaho y otra del de guardias de Washington apostadas convenientemente á ambos lados de la iglesia que estaba ardiendo, iban fusilando fragmente y á mansalva á los filipinos que intentaban escapar. Sin embargo, muchos lo consiguieron, pero 53 fueron hechos prisioneros y 20 muertos.

Unas 2,500 mujeres y niños, no combatientes, entraron en las líneas americanas á condición de que se les embargaran en casa de sus parientes y amigos y de que no salieran de ellas.

Los cinco comisionados visayos que llegaron á Manila procedentes de Ilo-Ilo para conferenciar con Aguinaldo han sido presos por los americanos.

## LOS ANARQUISTAS ITALIANOS

Los anarquistas, en cuanto son perseguidos vuelven á tomar su actitud militante.

En un mes, en Lorna, han sido asesinados tres agentes de policía, uno de los cuales era inspector.

Durante algún tiempo, la policía ha buscado infructuosamente á los autores de estos crímenes.

Por fin han sido detenidos por los agentes de la autoridad cuatro anarquistas de alguna importancia sobre los cuales había algunas sospechas. Últimamente también ha sido preso otro anarquista, amigo de los anteriormente detenidos, el cual ha declarado algunas cosas.

Se supone que ha manifestado que los anarquistas eran los autores de los asesinatos de los agentes de policía, y además, que hay todo un plan bien pensado, para ir despachando á la policía de la villa.

Ahora se trata de averiguar si esta conspiración de los anarquistas de Lorna tiene ramificaciones en el resto de Italia.

## DE ROMA

12 de Febrero.

La crisis que atraviesa el anglicanismo hácese de día en día más aguda. El movimiento ritualista sigue creciendo, y para detenerlo, sus adversarios, los puritanos de la herejía, piden que el Parlamento vote una ley señalando penas, la cárcel entre ellas, para cuantos intentan mantener ó introducir creencias ó prácticas romanas, en la Iglesia anglicana.

Tomando sus deseos por una realidad, esos fanáticos habían hecho circular el rumor de que el Gobierno presentaría un *bill* en este sentido, en el acto de la reapertura del Parlamento; pero no ha sido así. La cuestión ritualista suscitó, es cierto, el jueves último en las dos Cámaras, mas por iniciativa parlamentaria. En la de los Lores, el pseudo arzobispo de Cantorbéry "primado de toda Inglaterra", y los obispos de Londres y Manchester defendieron al ritualismo de los ataques que se le dirigen, diciendo de él que está basado en las tradiciones propias de la Iglesia anglicana, la cual, al decir de aquellos reverendísimos señores, es protestante y católica al mismo tiempo (?). En la Cámara de los Comunes un Mr. Smith abogó por un *Bill* antiritualista; pero la asamblea rechazó su moción por más de cien votos de mayoría. El fracaso de los puritanos ha sido pues completo.

Mientras la fe católica va ganando poco á poco terreno al error en posiciones para éste tan ventajosas cuales son las de Inglaterra, aquí en Roma, centro y capital del Catolicismo, necesita ser defendida con una obra especial. Religiosos, eclesiásticos y seglares celosos de ambos sexos acaban de fundar, bajo la protección de la Virgen Inmaculada y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, una obra de preservación de la fe, con ramificaciones en provincias, cuyo fin primordial es conservar aquel sagrado tesoro en el alma de los romanos y defenderle de toda clase de asechanzas, singularmente de las que provienen de las sectas protestantes, que entre nosotros llevan á cabo una descarada é impune propaganda.

También necesita ser preservada la fe de ciertas tendencias á moderar el Catolicismo con la ciencia humana y la mal llamada democracia cristiana, tendencias que brotan de nuestro propio campo y contra las que *L'Osservatore Romano* se eleva en su número de anoche. El órgano del Vaticano quiere creer que sus reflexiones tendrán un efecto saludable en quien se ha gloriado de pertenecer al "pequeño pero audaz grupo católico que afronta los más graves problemas de nuestra edad con amplitud de miras y sin temor á las consecuencias á que puede

arrastrar su solución, y en quien desde la Catedral del Espíritu Santo, ha dicho que "si la ciencia ha adoptado una actitud opuesta a la fe, la culpa corresponde a los católicos, que se han quedado en la estacada; que los jóvenes católicos italianos deben ir a estudiar al extranjero, aunque sea en una Universidad protestante y atea, porque allí vendrán a ser el alma de la futura democracia cristiana, y en fin que Italia solo ha tenido un ministro culto, Camilo Cavour.

L'Observateur termina haciendo votos porque sus "fraternales súplicas," sean parte para que quien se encuentra en tan fatal pendiente, se detenga a tiempo y vuelva a un camino más seguro, el que han recorrido los grandes apologistas de la Iglesia Católica.

E. Maglioli.

NOTICIAS GENERALES

Las rogativas ordenadas por su Eminencia, el cardenal Richard, han tenido lugar en Notre-Dame de París, con numerosísima asistencia. Contábase en ellas muchos Senadores, Diputados, Consejeros municipales y representantes de todas las obras piadosas de París.

Además, los católicos, conociendo que su patria, no puede salvarse sino por hombres de fe, han formado la Liga de Oración, muchas familias y Comunidades se han comprometido a rezar diariamente un Rosario para la salvación de Francia.

Un general escribe a La Croix. He reunido veinte Rosarios diarios para todo el año de 1899. Estos veinte Rosarios serán rezados por soldados, oficiales, superiores y sus familias. Continúo mi Cruzada.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido anteaer mañana en sala de justicia, examinó los documentos referentes al progreso que se instruye por la destrucción de la escuadra española en Santiago de Cuba.

Parece que ha decidido que hasta ahora no hay motivo para decretar la prisión del contralmirante Sr. Cervera.

Según la última memoria de las Misiones extranjeras, éstas ejercen su apostolado sobre una población de paganos de 248,070,80, de los cuales sólo 1,168,565 han sido convertidos a la verdadera religión.

En 1897 fueron bautizados 46,826 infieles, niños nacidos de padres cristianos 38,951 y 169,165 hijos de paganos.

El personal de las Misiones cuenta 33 Prelados, 1,031 Sacerdotes, 469 religiosos, 2,618 catequistas, 4,310 Iglesias, 29 Seminarios con 1,946 seminaristas y 2,697 escuelas con 84,318 alumnos.

Mons. Ireland, Arzobispo de San Pablo de Minuosota, ha llegado a Roma, llamado por Su Santidad, para consultar sobre los graves asuntos católicos que hoy se ventilan en Cuba y Filipinas.

Se asegura que Su Santidad no publicará su Breve sobre el americanismo hasta oír a Mons. Ireland, que tantos datos puede suministrarle acerca del verdadero estado del Clero católico en dichos países.

En Valencia hay el proyecto de establecer una bodega cooperativa, donde los agricultores mandarán una parte de su vendimia para elaborar vinos especiales. El producto de la venta de dichos caldos se entregará íntegro a los cosecheros.

Dice el Heraldo de Murcia: Sabemos por conducto fidedigno que un joven poeta de esta ciudad ha empezado a poner en verso la inmortal obra de Cervantes Don Quijote de la Mancha.

Según tenemos entendido, sólo piensa emplear en tan ardua tarea el romance obtoslabo.

Mr. Ayón, vicario general de la diócesis de Saint-Denis (Isla de la Reunión), ha sido nombrado obispo de Tarrabaja (Isla de Guadalupe).

El eminente escultor Fremiet acaba de dar la última mano a la colosal estatua de Fernando de Lesseps, que con destino a la entrada del Canal de Suez estaba modelando.

A pesar de las dimensiones de la obra, el escultor ha llevado a cabo la ejecución con tal habilidad y tanto arte, que si no tuviera ya la justificada notoriedad que tiene, la estatua de Fernando de Lesseps bastaría por sí sola a hacer la gloria de Fremiet.

La estatua en cuestión mide seis metros ochenta centímetros y el pedestal en que será colocada tendrá diez metros de altura.

En cada una de las cuatro caras de este se colocarán bajo relieves con los retratos de los cuatro kedives, que ayudaron a Lesseps en su obra.

Este monumento se inaugurará en uno de los primeros días del año próximo para que sirva de consagración en el siglo XX a la obra más colosal realizada en el XIX.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, a las 6:53. Pónese, a las 5:37.

MANANA

(49) 18 (314)

SABADO

SAN SIMEÓN OBISPO Y MÁRTIR.

Fué hijo de Cleofás y algún tanto pariente de Jesucristo, cuya doctrina siguió, llegando por sus prendas a ser elegido sucesor de San Santiago apóstol en el obispado de Jerusalen. Es indecible lo mucho que trabajó para convertir a la Iglesia los sectarios del judaismo, muriendo en tan gloriosa empresa en este día del año 109 en la edad decrepita de ciento veinte.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El clero parroquial

¡Oh Jesús míot por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, por los Sacerdotes encargados por Dios de gobernar nuestras parroquias y de enseñarnos el camino del cielo.

PROPÓSITO

Dar testimonios a nuestro Párroco de respeto, amor y obediencia.

Oficio Divino.—Día 18.—Sábado. De San Marcelo P. y Mr. Semidoble. Encarnado. com. de la feria y de S. Simeón Mr. Vísperas cap. de la Dominica com. de S. Marcelo y de S. Anastasio Mártir.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas a Santa Victoria y a Santa Inés: exposición a las seis de la mañana; a las diez misa mayor; al anochecer rosario, meditación, oración, y la reserva.

CULTOS

En el Temple, a las siete de la mañana durante una misa continuará el Triduo dedicado a la Sagrada Familia.

En la Merced, a las siete misa solemne propia de la Virgen su Titular con aplicación de muchas indulgencias. En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer el ejercicio de la Fecitacion Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolás a la Virgen del Buen Suceso.

DE LA CAPITAL

Reliquia.—Hoy durante todo el día en la Santa Iglesia Catedral estará expuesta a la veneración de los fieles a reliquia de la Túnica de Nuestra Señora, pudiendo ganarse indulgencia plenaria.

Obsequio.—El Sr. D. Rafael Sitjar dignísimo vicario de la iglesia de la villa de San Lorenzo, dió días atrás, una pública muestra del aprecio que profesa a sus feligreses, pues obsequió con una espléndida comida a los hijos naturales de aquel pueblo repatriados de Cuba y Filipinas.

En acción de gracias por su feliz retorno se verificó una lucida procesión llevando en andas la imagen de la Virgen que se venera con el título de Trobada a la que acompañaban los repatriados vestidos con el uniforme de campaña. La asistencia de las autoridades contribuyó a que el acto revistiera esplendor y lucimiento.

Esto causó en el pueblo gratas impresiones, demostrándolo de una manera inequívoca los óbolos que se recogieron para costear los gastos de los funerales que se trata de celebrar en sufragio de los soldados fallecidos en las guerras antillanas.

Toma de posesión.—Ayer mañana, ante el tribunal pleno, tomó posesión del cargo de Fiscal de la Audiencia de esta provincia don Ubaldo Amer, recién llegado a esta capital.



Defunción.—Anteaer pasó a mejor vida, recibidos los Santos Sacramentos, la virtuosa anciana doña Teresa Buadas y Mir, viuda de don José Borrás y madre de nuestros amigos particulares el P. Anastasio, carmelita, Carmelo, Gabriel y José.

La Sra. Buadas era piadosa, caritativa, modelo acabadísimo de madres cristianas, dotada de sentimientos tiernos y generosos.

Su muerte ha sido en extremo sentida, según pudimos deducir al contemplar ayer la distinguida é inmensa multitud de personas que formaba el cortejo en la conducción del cadáver al campo Santo.

Si lenitivo alguno pudiera caber en tan intensa prueba al dolor que en estos momentos acibara los corazones de sus desconsolados hijos, lo sería sin duda la pública manifestación de sentimiento y duelo que ofrecieron los amigos de la finada.

El Señor renuncere las obras virtuosas que de paso por esta tierra supo practicar la Sra. Buades, concediendo a su alma la gloria del cielo y a su familia la dulce resignación cristiana.

Reciban sus hijos nuestro sentido pésame.

R. I. P.—Ayer en el Hospital militar de esta plaza falleció el cabo de infantería José Tomás Font hijo del torrero mayor de la isla de Cabrera.

Acuerdo.—En la Junta general celebrada el miércoles por la Sociedad Alumbrado de Gas de esta capital, se acordó repartir 18 pesetas de dividendo por cada acción, cuyo beneficio ha empezado a pagarse según el anuncio de la misma que en otro lugar publicamos.

Una salvajada.—Por la guardia civil de Porreras ha sido entregado a disposición del señor Juez municipal de aquella villa un muchacho de unos doce años de edad, quien sin duda ignorando los gravísimos males que hubiera podido ocasionar colocó dos grandes piedras sobre los rails de la vía férrea.

Aprehensiones.—Durante la primera decena del corriente mes la fuerza de carabineros de esta plaza efectuó las siguientes:

En el predio Son Gangos, distrito de Manacor se apresó 763 gramos de tabaco picado.

En el fielato de la puerta del Maello se apresó un saquito conteniendo 2.500 kilogramos de tabaco de contrabando.

En el de San Antonio dos bultos de tabaco.

Multa.—Por la Alcaldía se impuso ayer una multa de diez pesetas a un sujeto que había infringido las ordenanzas municipales.

La suscripción nacional.—Por real orden fechada el día 10 del corriente se ha resuelto que el próximo día 28 quedé cerrada la suscripción nacional voluntaria para el fomento de la Marina, abierta por real decreto de 14 de Abril último.

Telegrama.—La Islaña Marítima ha recibido un despacho telegráfico del capitán del vapor Unión, en el que participa que suspendió ayer la salida del puerto de Valencia para el de esta ciudad.

Permiso.—Por el señor Gobernador civil se ha autorizado al guardia particular nocturno Isidro Colomar Salas, para que pueda usar revólver para la defensa de su persona.

Presupuesto.—Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil el presupuesto de ingresos y gastos

de la cárcel del partido de esta ciudad.

El cual asciende a la cantidad de 11.071'09 pesetas, y según el reparto hecho entre los Ayuntamientos han correspondido al de Palma 5.999'37 pesetas para atender a las obligaciones del referido establecimiento.

Lluvias.—Hoy ha amanecido lloviendo y el cielo estaba tan cubierto de densas nubes que presentaba muy mal cariz, cayendo a intervalos abundantes chubascos.

Las calles en un momento se han visto convertidas en caudalosos ríos formándose charcos que despues de haber cesado las lluvias era imposible transitar por dichas vías.

A los señores Sacerdotes.—Se encuentra en esta Capital, de peso para Valencia, D. José Almirall, representante de la acreditada Fábrica de Ornamentos para Iglesia de los Sres. Hijos de Miguel Gasí de Barcelona (Call 6) con un espléndido surtido en Casallas, Cingulos, Capas etc. confeccionadas.

Lleva además una gran colección de muestras de Tisúes, Telas rizadas, Lamas, Brocados y Damascos, para la confección de Pontificales, Ternos, Palios, Estandartes Banderas y prendas concernientes a este ramo; todo desde lo más sencillo a lo más rico y superior.

Casa única en su clase que pueda garantizar sus géneros, por ser fabricación propia, empleándose solamente seda flor, oro y plata sin lize.

Escogidos catálogos en imágenes de talla decorados y objetos de metal.

Para los avisos San Miguel-108 Palma.

DE LOS PUEBLOS

Pollensa

En mi última me despedía dando cuenta de unos ejercicios espirituales que bajo la dirección del Rdo. Sr. Cura-Párroco estaba practicando la Asociación de Hijas de María. Como decía, verificáronse la postrer semana del mes pasado, en el oratorio de San Jorge, y terminaron el día 28, con singular aprovechamiento de las asociadas que en ellos tomaron parte.

Esta piadosa asociación, canónicamente erigida en la iglesia parroquial ya en 1873, está produciendo desde su instalación abundantes y ópimos frutos de santidad entre las jóvenes de este pueblo. Su organización puede servir de modelo a semejante género de instituciones.

La no menos benemérita Congregación de Madres Cristianas celebró su fiesta principal en el día de la Purificación de Nuestra Señora. S. D. M. fué solememente expuesta a la misa mayor; y lo estuvo durante todo el día; y así en el sermón de la mañana como en la plática del anochecer, el Rdo. D. Martín Vila nos dirigió su palabra con unción verdaderamente sacerdotal.

Las Cuarenta Horas dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesús en desagravio de las ofensas que recibe durante el Carnaval, se han celebrado en la iglesia de San Jorge con la solemnidad acostumbrada en los años anteriores. Han predicado sucesivamente los oradores sagrados D. Miguel Parera y D. José Ferrer de la Cuesta, declamando el primero con verdadero celo apostólico contra los desórdenes que durante estos días comete el pueblo cristiano, y encareciendo muy fervorosamente el segundo las bondades y caridad inagotable del Divino Corazón, a las cuales corresponde el hombre con la más negra ingratitud.

Ayer, en la misa mayor, ante un devoto y escogido auditorio, comenzó la predicación cuaresmal. Parece que en este año corre a cargo de los Padres del Oratorio de la residencia de Palma. Según oímos anunciar desde el púlpito, el último domingo, los encargados son los Padres Antonio Oliver y Francisco Salva. Dios bendiga los trabajos de tan celosos operarios.

Pasemos a otro género de noticias. El último domingo, los soldados recién venidos de Cuba, fueron con acompañamiento de música y vistiendo el uniforme militar, postulando por las calles de la

población. El lunes siguiente visitaron el Santuario de Nuestra Señora del Puig, y allí hicieron celebrar una misa en acción de gracias por su regreso. Oí decir que el recogido ascendía a 80 pesetas, cuya cantidad, despues de satisfechos ciertos gastos precisos, debía repartirse entre sus compañeros enfermos. La música no quiso retribución alguna, y el sacerdote que celebró, cedió generosamente la limosna. La Madre divina siga amparando a estos sus fieles hijos, que tras mil penalidades han logrado regresar a sus hogares.

Escasa animación, gracias a Dios, ha reinado en las diversiones de Carnaval. Los pocos bailes que se han dado, han sido apenas concurridos. Cuanto se hizo el martes por la tarde se redujo a lo de siempre, a una honesta expansión popular.

Y hasta otra se despide de esa Redacción.

El Corresponsal.

16 Febrero de 1899.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Asamblea magna

Madrid 16-11 m.

En Zaragoza se ha celebrado la anunciada asamblea, concurriendo representantes de todas las cámaras de comercio inscritas.

El Sr. Costa pronunció un fogoso discurso contra todos los partidos, dirigiendo duros ataques a las diputaciones y a los gobiernos.

El público ovacionóle, terminando su discurso entre atronadores aplausos.

Una dimisión

Madrid 16-11 m.

El Sr. Montero Ríos ha presentado al Sr. Sagasta la dimisión del cargo de Presidente del Senado, por considerar difícil su situación en el puesto de la Presidencia cuando se discute la paz.

El Sr. Sagasta está trabajando activamente para ver de disuadirle.

El expres.

Bolsa

Madrid 16 Febrero.

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes items like 4 p.p. perpetuo interior, 4 p.p. perpetuo exterior, 4 p.p. amortizable, Cubas (86), Cubas (90), Banco de España, Tabacos, Francos.

Datos estadísticos

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Inscripciones verificadas en los Juzgados, Nacimientos, Matrimonios, Defunciones.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

de Palma de Mallorca

Todos los días laborables hasta el 4 de Marzo próximo y despues únicamente los jueves, desde las diez a la una de la tarde, podrán los Sres. Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta General a propuesta de la de Gobierno, en la sesión que celebró ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 16 de Febrero de 1899.—El Director, Eusebio Pascual.

Para alquilar

Se desea alquilar un local de bastante capacidad situado en Son Monserrat, junto al sitio denominado el Visero. Informarán; Plaza de la Paja—8—primer piso.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alouidia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (via de Sóller); y de Mahón (via de Alouidia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alouidia.
Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegd., HORAS. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, etc.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1:50.
DE GOLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. I tas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1:50.—Nervosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares; á Ptas. 0:50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1:50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0:50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

O SEA

LA PEREGRINACION BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACEDTAL Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.
Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

PIANOS Casa PERELLÓ-Unión--19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación, hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORO

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas, 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE EL ANCORO